



---

**Fecha:** 31 de octubre de 2024

**Hora:** 12:00

**Asunto:** DECISION 15 – SUBSANACIÓN ERROR CLASIFICACIÓN  
FINAL REGULARIDAD

**Doc. Nº:** 72

---

**De:** Comisarios Deportivos

**Para:** Todos los interesados

---

Tras detectar de oficio un error material en las clasificaciones de regularidad, en las que no se anulaban correctamente el peor resultado por retraso en un control secreto a lo largo del Eco Rally (con un máximo de 30 puntos, conforme al Artículo 12.8 del Reglamento Deportivo del CEEA RACE 2024), y en virtud del Artículo 11.9.5 del Código Deportivo Internacional, el Colegio de Comisarios Deportivos ha decidido proceder a la subsanación de dichas clasificaciones.

Este ajuste no afecta a la clasificación general del Campeonato, pero sí influye en el resultado específico de esta prueba para algunos participantes, quedando los datos reflejados en las clasificaciones finales modificadas de esta prueba.

**Razón:** Con el objetivo de asegurar una correcta aplicación del reglamento y reflejar fielmente el rendimiento de los participantes conforme a los criterios de regularidad establecidos, se procede a realizar las correcciones necesarias en los resultados de esta prueba. Este ajuste garantiza que la puntuación asignada sea justa y coherente con lo estipulado en el reglamento, respetando así el espíritu competitivo y de transparencia del campeonato.

D. Wladimir Pastuschuk Estepa

Presidente CC.DD

D. Pedro Díaz Toledo

Comisario Deportivo

D. Norberto Manzano Pérez

Comisario Deportivo